

PROMULGA ACUERDO N° 71 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2019 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA CANCELAR INDEMNIZACIONES LEY 20.976.

DECRETO EXENTO 1 3 7 4 1 / 2019

RECOLETA, 2 3 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- El memorándum N° 68 de fecha 12.04.2019, enviado a la Sra. Administradora Municipal, para solicitar se incorpore tema en tabla del Concejo Municipal, la aprobación de solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación que permita cancelar indemnizaciones contempladas en Ley N° 20.976 a 5 docentes que han manifestado su intención de acogerse a dicho incentivo al retiro.
- **2.-** El acuerdo N° 71 de fecha 7 de mayo de 2019 del H. Concejo Municipal, que aprueba la solicitud de anticipo de subvención, al Ministerio de Educación, para cancelar indemnizaciones contempladas en Ley N° 20.976 a 5 docentes que han manifestado su intención de acogerse a dicho retiro, presentando su respectiva carta de renuncia, teniendo asimismo la edad para acogerse a jubilación por un monto de \$61.594.641.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el acuerdo N° 71 de fecha 7 de mayo de 2019, que aprueba solicitar un anticipo de subvención, al Ministerio de Educación, a objeto de obtener los recursos financieros para cancelar las indemnizaciones establecidas en la Ley N° 20.976, a 5 docentes que han manifestado su intención de acogerse a dicho retiro, presentando su respectiva carta de renuncia, teniendo asimismo la edad para acogerse a jubilación, estos docentes son:

NOMBRE	RUT	FECHA PRESENTACIÓN RENUNCIA
María Elena Bascuñan Rojas	6.551.774-4	18/03/2019
José Segundo Córdova Villegas	5.976.630-9	15/03/2019
Francisco Javier Reyes Caroca	6.458.788-9	15/03/2019
Vilma Soledad Rojas del Campo	7.477.044-4	15/03/2019
Víctor Narciso Uren Muñoz	6.694.349-6	15/03/2019

NÚMERO DE DOCENTES:

5

ANTICIPO SUBVENCIÓN:

DADD

MUNICIPAL

\$ 61.594.641.-

MESES DEVOLUCIÓN ANTICIPO:

144

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/AAL/RRL/RLM/cmm

Recolete DANIEL JADUE JADUE ALCALDE



1223489



PROMULGA ACUERDO N° 71 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2019 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA CANCELAR INDEMNIZACIONES LEY 20.976.

DECRETO EXENTO № 1 3 7 4 / 2019

RECOLETA,

2 3 MAYO 2019

VISTOS:

- **1.-** El memorándum N° 68 de fecha 12.04.2019, enviado a la Sra. Administradora Municipal, para solicitar se incorpore tema en tabla del Concejo Municipal, la aprobación de solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación que permita cancelar indemnizaciones contempladas en Ley N° 20.976 a 5 docentes que han manifestado su intención de acogerse a dicho incentivo al retiro.
- **2.-** El acuerdo N° 71 de fecha 7 de mayo de 2019 del H. Concejo Municipal, que aprueba la solicitud de anticipo de subvención, al Ministerio de Educación, para cancelar indemnizaciones contempladas en Ley N° 20.976 a 5 docentes que han manifestado su intención de acogerse a dicho retiro, presentando su respectiva carta de renuncia, teniendo asimismo la edad para acogerse a jubilación por un monto de \$61.594.641.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el acuerdo N° 71 de fecha 7 de mayo de 2019, que aprueba solicitar un anticipo de subvención, al Ministerio de Educación, a objeto de obtener los recursos financieros para cancelar las indemnizaciones establecidas en la Ley N° 20.976, a 5 docentes que han manifestado su intención de acogerse a dicho retiro, presentando su respectiva carta de renuncia, teniendo asimismo la edad para acogerse a jubilación, estos docentes son:

NOMBRE	RUT	FECHA PRESENTACIÓN RENUNCIA
María Elena Bascuñan Rojas	6.551.774-4	18/03/2019
José Segundo Córdova Villegas	5.976.630-9	15/03/2019
Francisco Javier Reyes Caroca	6.458.788-9	15/03/2019
Vilma Soledad Rojas del Campo	7.477.044-4	15/03/2019
Víctor Narciso Uren Muñoz	6.694.349-6	15/03/2019

NÚMERO DE DOCENTES:

5

ANTICIPO SUBVENCIÓN:

\$ 61.594.641.-

MESES DEVOLUCIÓN ANTICIPO:

144

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

SECRETARIO MUNICIPAL

CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/AAL/RRL/RLM/cmm

TRANSCRITO A :
-Secretaría Municipal
-Dirección de Control

-Depto. de Educación Municipal

